

ESCLAVITUD Y VIDA RURAL EN LAS PLANTACIONES AZUCARERAS DE SANTO DOMINGO. SIGLO XVI¹

Con el agotamiento de la economía del oro, o como muchos historiadores han denominado «el ciclo del oro», se inicia la primera crisis económica de la isla Española. Los yacimientos de ese mineral, que parecían ser la principal fuente de riqueza, comenzaban a dar muestra de debilidad. En vista de esto, fue necesario la búsqueda de formas alternativas que garantizaran el sostenimiento de la colonia. La plantación azucarera sería el nuevo modelo a desarrollar, el cual, iba a estar caracterizado por el afianzamiento de las relaciones esclavistas de producción, cuyo elemento más importante sería la explotación intensiva de la mano de obra esclava.

El rápido declive de las reservas auríferas no fue un obstáculo para que la élite enquistada en el poder lograra una acumulación inicial de capitales. Ese mismo sector, que representaba los intereses de la Corona, aceleró el proceso de

¹ El trabajo que presentamos a continuación, es el fruto de la ponencia presentada por nosotros en el segundo curso CONTRA EL OLVIDO, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el mes de marzo de 1991.

Dada la importancia y amplitud del mismo, sólo podrá ser tratado en sus aspectos más generales. En él expondremos esquemáticamente, algunas de las hipótesis de trabajo que hemos elaborado para un estudio más amplio sobre la industria dominicana en el siglo XVI. En vista de los pocos trabajos que hay, estamos estudiando de manera sistemática, las fuentes documentales del Archivo General de Indias. Entre las escasas publicaciones que refieren nuestro caso se encuentra el artículo «The Early Sugar Industry in Española», del historiador norteamericano Mervyn Ratekin. El mismo fue editado en el volumen XXXIV n.º 1 de «The Hispanic American Historical Review», en 1954. No obstante haber pasado ya varias décadas todavía no ha podido ser ampliado en sus líneas principales. Otros trabajos no menos importantes han sido realizados por Irene Wright, entre los cuales cabe destacar el «Commencement of the Cane Sugar Industry in America», publicado en la «American Historical Review», XXI, 1916, 755-780.

decadencia en la isla. La ambición económica y el deseo de ascenso en la escala social, fueron factores que siempre estuvieron presentes en la mente de los primeros pobladores europeos². A esto habría que agregar la mala política implementada por los colonizadores.

En vista de la casi extinción de la raza aborígen de La Española, los colonos se vieron en la necesidad de traer cantidades de negros esclavos, procedentes del Africa. Sobre este nuevo componente social recaería todo el trabajo de las plantaciones. En adelante, se experimentaría un cambio radical en las relaciones de producción, siendo el modelo esclavista el tipo dominante. Aunque la encomienda del indio fue la primera forma de esclavitud que se implantó en las nuevas tierras conquistadas, la misma fue efímera por la agresividad con que los colonizadores forzaron a los pobladores nativos a trabajar en las minas. En cambio, los avances tecnológicos introducidos por la empresa azucarera permitieron que el mismo se diseñara con éxito.

El derrumbe de la minería del oro conjuntamente con el de los indios fueron dos factores que incidieron en el giro que daría toda la estructura política, social y económica de la Española. Ambos elementos influirían para que se acelerara el proceso expansivo del colonialismo Ibérico en el continente. Ahora bien, sólo el mantenimiento de instituciones jurídicas y administrativas en Santo Domingo podían hacer de esa ciudad e isla el centro de la colonización. Para tal efecto se crearía, en 1511, la primera Audiencia del Nuevo Mundo, cuyo principal objetivo sería el de mantener

2 AGI, Santo Domingo, 74, Ramo II. Uno de los principales objetivos que buscaban quienes se lanzaban a la empresa colonizadora fue el ascenso social, y no sólo durante los primeros tiempos de la conquista, sino aún después de consolidada. En torno a esto vemos como en una carta enviada a la Corona por los Oficiales Reales de la Española el 10 de julio de 1576, refiriéndose a los españoles que iban a aquella isla, le dicen que: «Entienda Vuestra Magestad ser error grande creer eso de ningún hespañol, porque es notorio que, aun en su mismo natural entienden de mala gana en ello. Porque demas de ser naturalmente aragan y no amigos de semejantes trabajos, anhela siempre con esperanças de subir mas de aquello en que nascio, y no se puede sospechar de ninguna gente que tenga esta condición y propiedad, que pasara mill leguas de mar par venir aca a cavar».

los controles en el aspecto administrativo, así como garantizar que los grupos gobernantes ubicados en la colonia mantuvieran cierto núcleo poblacional estable, aunque para ello tuviera que delegar importantes poderes a la élite dirigente³.

Con el fin de evitar una emigración colectiva, se debieron otorgar múltiples concesiones y privilegios a quienes permanecieran en ésta, especialmente, a los miembros del aparato administrativo. Las mismas tenían como principal propósito estimular a los pobladores para que se integraran en el nuevo programa económico. Bajo esa visión se ordenó en 1519, mediante una Real Provisión enviada a los jueces de Apelación y oficiales reales de la Española, que se dieran todo tipo de facilidades a aquellas personas interesadas en construir ingenios de azúcar, incluyendo las tierras y aguas necesarias para los mismos⁴. Es, durante ese período, cuando se inicia la formación de los primeros latifundios en La Española. Aunque anteriormente se habían hecho repartimientos de tierras, los mismos estaban limitados a las áreas urbanas, sobre todo para las construcciones de casas, iglesias, conventos, hospitales, etc. Las nuevas tierras que en estos momentos se iban a repartir tenían otra connotación. El hecho de que las mismas fueran dadas en las zonas rurales respondía a un cambio en las relaciones de producción, cuya base principal sería la explotación agrícola.

Las prerrogativas que en ambos sentidos les fueron otorgadas a los gobernantes resultaron de tal magnitud, que todo el aparato administrativo colonial, sector sobre el cual recayeron dichas mercedes, fue infectado por el bacilo de la corrupción. Así la clase gobernante comenzó a ver la forma de llenar sus apetencias, tanto en lo económico como en lo político.

3 Los poderes más importantes recaerían, principalmente sobre el tesorero Miguel de Pasamonte, y posteriormente sobre los Jueces de Apelación encabezados por el Lic. Lucas Vázquez de Ayllón, Juan Ortiz de Matienzo y Marcelo de Villalobos.

4 AGI, Santo Domingo, 74, Ramo I, Doc. 4 a. Real Provisión enviada a los Jueces de Apelación y Oficiales Reales de la Española, fechada en Barcelona el día 23 de septiembre de 1519. La misma fue presentada en Santo Domingo el día 14 de septiembre de 1520, pregonada y publicada en la ciudad el día 23 del mismo mes.

Hasta el momento de la implantación de la economía azucarera, los cambios que se venían dando en la sociedad dominicana eran el resultado, como ya hemos señalado, de las contradicciones y luchas sociales llevadas a cabo entre los diferentes sectores de la vida política criolla⁵. Posteriormente, con el fortalecimiento del nuevo modelo productivo, habrá un recrudecimiento de las luchas internas, donde participarán los diversos sectores de la vida colonial. Esto se debía fundamentalmente al choque de los intereses de la clase en el poder. La misma estaba representada por los diferentes sectores de la burocracia administrativa.

El ingenio azucarero, al ser una empresa privada, en la que los inversores eran los dueños de los medios de producción, fue algo que atrajo la atención y el interés de los grupos locales económicamente más poderosos. Estos eran los que tenían mayores posibilidades para comprar los esclavos que trabajarían en las plantaciones azucareras. Si bien desde un principio la mano de obra negra fue la más cotizada, no menos cierto es que, por lo menos en la construcción de los primeros ingenios la fuerza productiva más numerosa eran los indios hechos prisioneros de las islas comarcanas. Para demostrar lo que decimos hemos tomado como ejemplo la población de trabajadores de uno de los primeros ingenios de que se tenga información detallada. Se trata del ingenio Santi Espíritus. Para 1520 el número de trabajadores que éste tenía era de 83 esclavos, de los cuales el 66,3% eran indios y el 33,7% esclavos negros. En cuanto al precio de estos trabajadores tenemos que, cada pieza de esclavo indio costaba 15 pesos mientras que los negros fueron tasados en 54 pesos⁶.

5 Los grupos políticos más importantes presentes en la isla a partir de 1510 eran, por un lado, el de los servidores del Rey, encabezado por el tesorero Miguel de Pasamonte y por el otro, los amigos de la familia Colón, representado por el gobernador Don Diego Colón, llamados los deservidores.

6 AGI, Justicia, 4, Pieza núm. 3. Nos referimos al ingenio Santi Spiritus, ubicado próximo a la ciudad de Santo Domingo, propiedad de Juan de Villoria y de algunos miembros de una Compañía de Genoveses. Con la desintegración de esta compañía, el ingenio quedó en manos de Juan de Villoria.

En la isla había dos tipos de indios. El primero lo componían los naturales de la tierra, y el segundo los diversos grupos traídos de otras posesiones fuera de la Española. A los indios de las zonas más próximas a la isla, le hacían guerras para traerlos como esclavos a las plantaciones de azúcar y a las minas de oro. Como hemos visto, los mismos resultaban ser más baratos que los negros africanos. Esta práctica fue suspendida en la medida en que el comercio de la trata negrera se convertía en un negocio rentable, tanto para los comerciantes de la metrópoli, como para los grupos que vivían en la isla⁷.

II

Desde finales de la segunda década del siglo XVI, fecha en que la plantación azucarera surge como alternativa económica, hasta la década de 1530, ya en la isla se habían construido 19 ingenios, movidos por fuerza hidráulica, así como algunos trapiches⁸. La mano de obra que hasta el momento trabajaba en esos ingenios estaba distribuida de la siguiente manera: 1.935 negros, 325 españoles y sólo 200 indios. Esto hace un promedio de 100 negros por ingenio, así como 17 españoles y unos 11 indios⁹. Todos estos ingenios eran propiedad de los sectores de poder que formaban parte del círculo cortesano. En las inversiones que se hicieron al principio para las construcciones, tanto de los ingenios como en

7 AGI, Santo Domingo, 49, Ramo II. En una carta enviada por el Dr. Montañó a S. M. el 25 de julio de 1547, le dice, entre otras cosas, refiriéndose a los indios de la isla, que «...según relación que se puede aver de personas que se saben, no llegan a ciento y cincuenta personas... y más adelante señala que «..no ay en esta cibdad treynta, que es donde hay mayos cantidad de yndios...».

8 En adelante, cuando hablemos de ingenios nos estaremos refiriendo a aquellas unidades productivas que trabajan utilizando la fuerza hidráulica. En cambio, los trapiches serán aquellos movidos por la fuerza animal. Debemos señalar que en Santo Domingo se usó el término para ambos casos, sólo que a los ingenios de agua se les llamaba «poderos».

9 En un principio, la cantidad de esclavos que podía tener un ingenio o trapiche, escasamente pasaban de 100 negros. Lo mismo se debía a los altos precios a que eran vendido. Posteriormente, en la medida que la empresa crecía, algunos señores muy poderosos llegaron a tener varios cientos. Pero, eso no ocurría con mucha frecuencia, sino más bien cuando alguien compraba otros ingenios y trapiches juntaba los trabajadores para las zafras. Ese fue el caso de Melchor de Torres, quien compró el ingenio «Santiago de la Paz» a los herederos de Ruy Fernández Fuenmayor, así como el ingenio «Santo Bárbola» a los herederos de Juan de Soderín. Esto se dio más frecuentemente hacia la segunda mitad del siglo XVI.

los trapiches, siempre estuvo presente la iniciativa del Estado. La misma se hacía, mediante múltiples concesiones y privilegios que le fueron hechos a la élite gobernante de Santo Domingo¹⁰.

La producción de azúcar de un ingenio variaba en la medida en que éste estuviera bien aviado. Si las condiciones naturales le favorecían y no se presentaba ningún contratiempo el mismo podía moler cinco y seis mil arrobas de azúcar al año. Un trapiche producía de dos mil a dos mil quinientas arrobas. Otro de los elementos importantes para una buena cosecha iba a estar determinado por la fertilidad de la tierra y la forma en que la misma era tratada. La fertilidad del terreno siempre fue determinante para una buena zafra. En la medida en que se introducían cambios tecnológicos, el rendimiento de las tierras era mayor. Un ejemplo de esto lo tenemos con la utilización de los arados usados para remover el terreno. Mientras más cantidad de rejas tenía éste, mejor sería la calidad de las cañas. En la preparación de las tierras cañeras se llegaron a utilizar arados de hasta cinco rejas, aunque esto no sucediera en todos los ingenios, sino en los más grandes.

Otros avances tecnológicos fueron introducidos en el molino. Tanto los ingenios como los trapiches molían utilizando dos cilindros, entre los cuales pasaban las cañas. Posteriormente fueron utilizados molinos de tres cilindros verticales. El ingenio «La Veracruz de Ocoa», del licenciado Alonso Zuazo, ubicado en Azua, llegó a utilizar ese tipo de engranaje¹¹. En los trapiches fue menos común esa práctica, por el hecho de los mismos necesitaban mayor fuerza para moler las cañas que se pasaban entre los tres rodillos. Frédéric Mauro

10 Sánchez Valverde, Antonio: *Idea del valor de la isla Española*. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1947, págs. 59.

En las notas hechas a esta edición por Fray Cipriano de Utrera, el mismo señala una lista de las personas a quienes se le prestó dinero para la construcción de ingenios. Muy pocos de éstos pagaron tales deudas a la Corona.

11 En torno a cómo eran los cilindros que molían las cañas, y cómo evolucionó esa técnica de molienda, podemos ver un interesante artículo del historiador cubano Fernando Ortiz, en el cual describe magistralmente y con lujosos detalles tal revolución tecnológica, como él la llama. Ortiz, Fernando: *El primer ingenio azucarero que hubo en América*. «Revista ISLA», núm. 2, vol. 4. Santa Clara. Cuba, enero-junio, 1962.

señala que a principios del siglo XVII, un sacerdote español llevó desde el Perú esa revolución tecnológica al Brasil¹². Habría que ver la trayectoria que seguiría la tecnología dominicana, y la manera en que se expandió por el continente.

Otro de los factores que incidían para la obtención de una buena zafra era la cantidad de leña con que contaba un ingenio. Por eso, la oligarquía azucarera pedía terrenos con bosques madereros próximos a los mismos. Con esa práctica, se ampliaban los latifundios y la oligarquía agraria se adueñaba de mayores porciones de tierra. Desde los inicios de las plantaciones cañeras, las mercedes por concepto de tierras fueron muy frecuentes, sólo que las mismas se distribuían a un reducido grupo de personas, por lo general ligadas a la administración colonial¹³.

Las zonas donde se construyeron la mayor cantidad de ingenios fueron aquellas próximas a las riberas de los ríos, preferiblemente que estuvieran a cortas distancias de la ciudad de Santo Domingo. Las razones para ello podían ser varias. La primera era de tipo técnico. Como el engranaje era movido por la fuerza hidráulica, resultaba menos costoso y más práctico llevar el agua de los canales a la rueda del molino¹⁴.

12 Mauro, Frédéric: *La expansión europea (1600-1870)*. Barcelona, 1975, pág. 66.

13 AGI, Santo Domingo, 74, Ramo I, Doc. 4a. Acogiéndose a la Real Provisión del 23 de septiembre de 1519 se le repartieron tierras y aguas a las personas interesadas en construir ingenios de azúcar. Los que salieron más favorecidos de estos repartimientos fueron los amigos y familiares del tesorero Miguel de Pasamonte, entre los cuales se encontraba su sobrino, Esteban de Pasamonte, al cual se le dieron tierras y aguas para el ingenio que éste había comenzado en Nigua. Ver carta enviada por el tesorero Esteban de Pasamonte a los oidores de la Audiencia Cristóbal Lebrón y Alonso Zuazo pidiendo un duplicado del título de propiedad de los dichos terrenos y aguas que le habían sido concedidos. La carta fue enviada el día 27 de agosto de 1527 y en ella se inserta un traslado de la Real Provisión.

14 En torno a esto vemos como en 1526 Benito de Astorga, uno de los primeros pobladores que llegaron a la isla comenzó a construir un ingenio el cual quedaba a 5 leguas de la ciudad de Santo Domingo. En el mismo había gastado más de 12.000 castellanos por los errores que habían cometido los maestros encargados de construir la acequia que llevaba el agua del río a la casa de la molienda. Además de perder mucho dinero había invertido más de dos años en construir una presa de argamasa con una longitud de más de 180 pies de largo por 25 de ancho. Refiere que la dificultad para la construcción de esta obra fue debida a que la misma estaba a una legua de distancia del río con zonas muy pedregosas donde había barrancos, arroyos, etc.

Esto tenía sus riesgos; muchas veces, cuando los ríos traían caudales, arrastraban las ruedas del molino¹⁵. Otra de las ventajas que tenían los ríos era el transporte. Las redes fluviales significaban una de las mejores vías para moverse, sobre todo, por los pocos caminos que se habían construido en la zona rural. Aunque en los alrededores de Santo Domingo se hicieron caminos, los mismos se cerraron por el poco tránsito que había, llenándose de guayabos¹⁶. Otra de las razones que había para que fueran los ríos el medio más idóneo para llegar a la ciudad de Santo Domingo desde los ingenios, era porque gran parte de éstos desembocaban al mar proporcionando un viaje más rápido.

Tanto los ingenios como los trapiches requerían grandes cantidades de leña para cocer el guarapo de las cañas en las calderas. Un ingenio de agua podía consumir anualmente unas cuatro mil carretas de leña, las cuales costaban entre tres y cinco reales de plata cada una. El trapiche, como es natural, necesitaba menos cantidad. Una carretada tenía seis o siete cargas¹⁷. Para un ingenio producir las cinco mil arrobas de azúcar anualmente necesitaba de 24 a 28 mil cargas de leña, cantidad que era muy significativa en aquellos tiempos.

Como en un principio los bosques estaban vírgenes, había gran cantidad de madera, por lo que los señores de ingenios no tenían que comprarla. El agotamiento de las reservas madereras cercanas a los ingenios fue una de las limitaciones que tendría a mediano plazo la economía azucarera. Esto trajo graves dificultades económicas, porque para obtener la leña

15 Esta fue otra área donde se produjeron cambios tecnológicos. A esto se refiere Hernando Gorjón cuando dice haber inventado que las ruedas de los molinos se movieran dándole el agua en los cubos de abajo. La práctica conocida en la isla se efectuaba de manera inversa, o sea, que el agua le caía por gravedad, dándole encima de la rueda, lo que hacía que la misma se moviera sobre un eje, que a la vez ponía en marcha todo el engranaje del molino. Rodríguez Morel, Genaro: *Cartas privadas de Hernando Gorjón*. Santo Domingo, 1990. (En prensa.)

16 AGI, Santo Domingo, 70, Ramo I. Memorial enviado por el Lic. Rodrigo de Rivera a S.M. Santo Domingo, 29 de diciembre de 1580. El mismo forma parte de la visita realizada por éste en la isla.

17 Cada carga tenía aproximadamente 10 arrobas.

había que trasladarse a largas distancias, lo que incrementaba los costos de producción¹⁸.

Sin duda alguna la ganadería fue otro de los renglones con el que debía contar la empresa azucarera. En el momento de la instalación de un ingenio, el ganado vacuno tenía múltiples utilidades. Servía tanto para la alimentación de los esclavos, como para tirar de las carretas que llevaban las cañas desde los cañaverales al molino, así como para mover la rueda de éste. El consumo de carne, tanto del ingenio como del trapiche, variaba en función de la cantidad de negros con que contara el mismo. Por lo general, consumían un promedio de dos reses al día. La carne, junto con el cazabe y el maíz, resultaron ser los renglones de mayor consumo en las plantaciones azucareras. Estos tres artículos formaban la principal dieta diaria de la población esclava de un ingenio.

La cantidad de ganado vacuno utilizado en un ingenio variaba mucho. Esto dependía de los capitales que tuviera el señor de ingenio. Ahora bien, el número inicial de cabezas de ganado que se compraban para la construcción de un ingenio oscilaba entre las 2.000 ó 2.500 cabezas. Posteriormente, ese número podía crecer en decenas de miles. Sabemos de personas que llegaron a tener más de 25.000. La ganadería ocupaba uno de los primeros lugares en el costo de la inversión inicial de un ingenio o trapiche¹⁹.

Como ya hemos señalado, en un principio la cantidad de ganado de un ingenio sólo se utilizaba para las áreas de la producción. Posteriormente, en la medida que había excedente, el mismo era vendido. El ganado se acorralaba cada tres meses para quitarle el cuero. La venta de éste representaba uno de los mayores ingresos de un ingenio, dado los buenos precios a

18 Rfo Moreno, Justo L. del: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo*. 149-1542. Sevilla, 1991, pág. 355.

19 Según los cálculos que hemos hecho, el costo de la inversión inicial de un ingenio o trapiche, estaba en las áreas siguientes: El primer lugar lo ocupaba el costo de los negros, el segundo, la construcción de los edificios incluyendo la mano de obra y en tercer lugar la ganadería. Debo aclarar, que me estoy refiriendo a los años 20 del siglo XVI, o sea en los inicios de la economía azucarera.

que eran vendidos. Igualmente se daba el caso en que los señores de ingenios vendían el ganado al pelo.

El medio de locomoción más utilizado en un ingenio era el caballo. El mismo lo usaban los capataces y mayordomos de ingenios para moverse de un lugar a otro en las plantaciones. De igual manera se utilizaban en el pastoreo del ganado y para cargar los alimentos. El costo de un caballo era muy elevado si lo comparamos con el de las reses vacunas. A partir de la década de los años 20 del siglo XVI, fueron exportados grandes cantidades de ganado caballar hacia Nueva España y posteriormente al Perú.²⁰ Los mismos fueron utilizados en las guerras que se libraban entre españoles e indios, llegándose a pagar en esos lugares, hasta 100 indios por un caballo²¹. Otro de los usos que tenía el caballo era el de objeto de lujo, pero más que éstos lo eran las mulas. La fortaleza de ese animal, así como su mansedumbre, la convertía en el medio de transporte idóneo para las damas de la alta sociedad. En Santo Domingo, como en otras partes del continente, fueron utilizadas para llevar a las esposas de los señores más importantes. Las mulas eran adornadas con finas sedas en el momento en que cargaban en sus lomos a las «flamantes» damas. Esto produjo gran escándalo, hasta el punto de que la Corona tuvo que prohibir esa práctica por los excesivos gastos que se hacían.

La mano de obra especializada, como su nombre lo indica, era la más escasa en la producción azucarera. Los primeros grupos de trabajadores fueron traídos de las islas Canarias, por la gran experiencia que tenían en la fabricación del dulce²². En la medida que se desarrollaba la empresa, los mismos fueron sustituidos por trabajadores negros, quienes con el tiempo aprenderían el oficio. Los maestros de azúcar canarios, si bien

20 La ventaja que tenían quienes exportaban caballo y yeguas era que lo mismos no necesitaban de licencias especiales para ellos, además de lo rentable que resultaba el negocio. La única condición que tenían que cumplir era ser vecinos de Santo Domingo, cosa que se cumplía en quienes tenían ese negocio.

21 Ots Capdequí, José María: *El estado español en las Indias*, México, 1975, pág. 24.

22 Carande, Ramón: *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona, 1990, Tomo I, pág. 460.

no tenían la responsabilidad por los daños ocurridos en el azúcar, como era el caso de aquellas islas, cobraban fuertes sumas de dinero por su labor. Los señores de ingenios tenían que asegurarles toda una serie de comodidades para poder trabajar eficazmente. Además del dinero que ganaban, había que darles buen vino y una negra esclava para que le sirviera.

Ya para finales del siglo XVI, prácticamente todos los trabajadores que laboraban en la empresa azucarera eran criollos. Estos hacían las múltiples labores del ingenio, desde maestro de azúcar, hasta cortador de caña. Para poner un ejemplo, en el ingenio «La Concepción de Nuestra Señora» que tenía el contador Alvaro Caballero en Haina, nos encontramos con que toda la población esclava de este ingenio, 100 en total, desempeñaban las tareas más complejas, como las de maestros de azúcar, carpinteros, preñeros, purgadores, tacheros, etc. Igualmente de las 50 mujeres que había, además de hacer labores de cocina, algunas formaban parte de los trabajos de producción²³.

El período de esplendor de la industria azucarera, fue relativamente corto. Hacia mediados de siglo, esta empresa comenzó a decaer. El peso de las deudas por concepto de censos y otros tipos de hipotecas provocaron su lento decaimiento. La isla llegó a tener más de 40 ingenios durante la década de 1530. Para 1574 esta cantidad había quedado reducida a sólo 16, y otro número igual de trapiches²⁴. Es importante señalar que muchos de los ingenios de agua no fueron destruidos, sino que los mismos quedaron transformados en trapiches. Esto se debió, como antes hemos señalado, a razones económicas. Podemos decir, que el trapiche, como unidad productiva, mantuvo durante largo período el complejo azucare-

23 AGI, Justicia, 182. El contador Alvaro Caballero tenía, además del ingenio de Haina, otro en Nigua, así como trapiches y hatos con grandes extensiones de tierra y ganado. En todas las haciendas, de dicho contador, los trabajadores negros eran quienes hacían las labores más complejas. Igualmente las mujeres componían una parte activa en la producción. Algunas llegaron a realizar trabajos especializados de los ingenios.

24 AGI, San Domingo, 71, Libro III. Carta enviada por el Lic. Estévez a S.M. Santo Domingo, marzo de 1574.

ro dominicano, particularmente durante la segunda mitad del siglo XVI. En la medida en que se destruían los ingenios de agua, por el costo que acarreaban, se construían cada vez mayor cantidad de trapiches, entre otras razones, porque el mismo requería de menos negros para operar y dada la carestía de éstos, era mínima la inversión que había que hacer.

El tiempo óptimo de rendimiento que tenía un ingenio era durante las épocas de lluvia. Esto era debido, a que había una mayor capacidad de molienda del molino, por ser movido por la fuerza hidráulica. Ahora bien, ese período no era el mejor para las cañas, por el hecho de que las mismas tenían menos sacarosa. O sea, que cuando el tiempo le favorecía al molino, no lo era así para las cañas. Un ingenio molía por lo general durante tres meses, algunos podían llegar a moler hasta cuatro, dependiendo de la cantidad de caña que tuviera, o de las condiciones mecánicas del mismo. El trapiche tenía la ventaja de que podía moler aun y cuando los ríos tuvieran poco caudal de agua, por el hecho de que su fuerza motriz eran los animales. De esa manera aprovechaban el punto más alto de sacarosa de las cañas. En la mayoría de los casos, las personas más ricas que tenían un ingenio, también tenían trapiches, lo que les aseguraba la molienda sin interrupción. Si por algún accidente se averiaba el ingenio, cosa muy frecuente, sobre todo en los meses de lluvia, se molían las cañas en los trapiches hasta que se reparara la avería. De ese modo era imposible suspender el ritmo productivo.

Durante la primera mitad del siglo XVI se llegaron a moler más de 400.000 arrobas de azúcar en un año. Hacia los años 60 de esa misma centuria, sólo Melchor de Torres y el contador Alvaro Caballero habían vendido 200.000 arrobas a un mercader sevillano²⁵. De esto podemos deducir, que la quiebra de la economía azucarera, no se produjo por una

25 AGI, Justicia, 186, núm. 2. Carta escrita por Alonso de Herrera, factor del mercader sevillano Juan García, suplicando que se reduzca el interés de los censos que se pagan en Santo Domingo. La misma fue enviada desde Madrid al Consejo en mayo de 1565.

baja productividad de los ingenios, por lo menos hasta la década de los 80, sino más bien por la quiebra del comercio entre Sevilla y Santo Domingo. Si bien, hasta 1540 a las islas llegaban embarcaciones del condado de Flandes, Canarias y del norte de la Península, con las cuales se ejercía el comercio libremente, no fue el caso de los posteriores años, cuando se le prohibió a esos mercaderes visitar la colonia. La quiebra del mercado libre y los altos precios a que los mercaderes béticos vendían sus productos fue una de las causas principales para la decadencia de la isla.

En la medida en que la crisis del comercio arreciaba, la oligarquía azucarera comenzaba a debilitarse como grupo social. Una de las medidas que éstos utilizaron como forma de hacerle presión a la Corona fue amenazar con destruir los ingenios. Si bien a partir de los años 30 se comenzaron a despoblar algunos, esto no se hizo con la frecuencia que aseguran ciertos funcionarios de la Corona. Más bien lo hicieron con el propósito de buscar que le fueran condonadas algunas deudas, o para que se les dieran nuevas concesiones. Podemos decir, que ninguna de las personas que para esa fecha amenazaron con destruir ingenios lo hicieron. Entre quienes habían anunciado que destruirían esas unidades se encontraban las familias más prósperas de la colonia, Pasamonte, Caballero, Dávila, Ampíes, Tostado, etc.²⁶

La oligarquía esclavista azucarera siempre se mantuvo de manera muy fraccionada en el interior de la isla. Esta fue una de las razones principales para que la misma no pudiera estructurarse como una clase homogénea, lo que aceleró su desintegración y aniquilamiento. Hacia la segunda mitad del siglo XVI, el más poderoso de estos clanes estaba representado por el contador Alvaro Caballero y por Melchor de Torres, considerados los hombres más ricos de la isla. El primero era dueño de dos ingenios y un trapiche, además de muchas

26 AGI, Santo Domingo, 49, Ramo III. Carta de la Audiencia de Santo Domingo, firmada por el Lic. Cerrato. Santo Domingo, 15 de junio de 1546.

otras haciendas. El último, poseía varios ingenios de los más poderosos, así como varios trapiches y haciendas²⁷. Ambas familias fueron de gran renombre en la isla, ya que se habían establecido en ella desde muy temprano. Uno de los hijos de Melchor de Torres llegó a ocupar el puesto de fiscal de la ciudad de Santo Domingo.

Durante la primera mitad del siglo XVI, el monopolio de la empresa azucarera, estaba controlado por un grupo no mayor de 19 familias, de las más prestigiosas de la isla. Estos clanes, eran conscientes del papel que jugaban como tales y la importancia que tenían los ingenios en la vida colonial. Como unidad productiva, los ingenios garantizaban una población estable, algo que era muy importante para los intereses de la monarquía. Aunque para la segunda mitad del siglo, Santo Domingo no era *La llave del Nuevo Mundo* como le llamaba Las Casas, seguía siendo un punto estratégico en la zona²⁸. Hasta la década de los 50 sería esta ciudad el centro de donde salían las flotas que zarpaban hacia la metrópoli. A partir de esta fecha, quedaría desplazada por el puerto de La Habana, el cual reunía mejores condiciones. Entre otros, por ser puerto marítimo y no fluvial como el de Santo Domingo²⁹.

Hacia finales de la primera mitad del siglo XVI, la economía dominicana comenzaba a sentir el peso que producía la falta del comercio, sobre todo, para la exportación de los productos fundamentales de la isla: azúcar y cueros, cañafístola, etc. Fue durante ese período cuando la monarquía hizo merced a los vecinos de la isla de Puerto Rico, prestándole hasta 2.000

27 El contador Alvaro Caballero era propietario de los siguientes ingenios: San Miguel de la Jagua, el San Cristóbal, ubicado en Nigua, y el trapiche La Concepción de Nuestra Señora, en Haina. Para 1560 Melchor de Torres era dueño de tres ingenios, que eran el Santa Bárbara, ubicado en Azua, con 130 esclavos, el Santiago de la Paz (Azua) 140, y La Trinidad (San Juan de la Maguana), 160 esclavos. Igualmente poseía 3 hatos y estancias en San Juan de la Maguana.

28 Refiriéndose a la importancia que tuvieron las Antillas en todo el proceso colonizador, pero particularmente La Española, Ramón Carande nos dice que «...fueron el modelo y la matriz del dominio español en las Indias». Carande, Ramón: *Carlos V*, tomo I, pág. 427.

29 Chaunu, Pierre: *Sevilla y América. Siglos XVI-XVII*. Sevilla, 1983.

pesos de oro a las personas que se dedicaran a la fabricación de ingenios de azúcar. Tales préstamos saldrían de las Cajas Reales de aquella isla y los mismos serían pagados a largos plazos, con el fin de ofrecerles mayores facilidades a quienes se dedicaran a la fabricación del dulce³⁰. En vista de esto, la oligarquía azucarera dominicana, con el fin de obtener las mismas ventajas que para esa fecha tenían los puertorriqueños, solicitaron que las deudas contraídas por este sector en Santo Domingo, tanto con mercaderes sevillanos como con la misma Corona, les fueran condonadas, o por lo menos que se les dieran otros plazos para el pago de las mismas³¹.

Una pregunta que nos surge ante este hecho es: ¿cuáles serían las causas para que la administración española diera estas facilidades a los vecinos de Puerto Rico, en un momento en que de hecho, estaban apoyando el bloqueo que le tenían los comerciantes sevillanos al comercio dominicano? La respuesta parece compleja. Si partimos de que para esa fecha en Santo Domingo se estaban produciendo revueltas de esclavos³² y que la inseguridad que tenían los ingenios ponía en peligro la producción del dulce, nos parece correcta. Lo que no creemos es que ese cambio sólo se debiera a la crisis social, sino, que había otras motivaciones, provocadas por los enfrentamientos que tenían los grupos de mercaderes de la metrópoli y el sector azucarero de la colonia, por mantener el control del monopolio comercial. Aunque desde un princi-

30 AGI, Santo Domingo, 47, Ramo III. Carta del Lic. Grajeda al Consejo. Santo Domingo, 27 de julio de 1547.

31 AGI, Santo Domingo, 49, Ramo III. En una carta enviada al Consejo por el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo el día 2 de febrero de 1546, le dice, refiriéndose a las demandas hechas por los señores de ingenios, «...que fuera muy servido de asegurar las deudas, y tomar de unos, que pagaran en tres años, y de otros en más o menos ...y así los ingenios se quedaran enteros como estaban y poblados...».

32 AGI, Santo Domingo, 49, Ramo III, Doc. 119. Entre las revueltas de esclavos más importantes de ese período caben destacar la de Diego de Ocampo, el cual dirigía un grupo de negros por los montes de San Juan de la Maguana. Otro negro llamado Diego de Guzmán dirigía otro grupo, el cual operaba por los alrededores de la ciudad de La Vega. Sebastián Lemba, uno de los más temidos, tenía su lugar estratégico en las sierras del Bahoruco. De este se decía que era un negro «...demasiadamente diestro y muy entendido en las cosas de la guerra a quien todos obedecían y temían...».

pio esas diferencias se dieron en el terreno privado, la monarquía le dio el apoyo a los grupos peninsulares de manera institucional. El interés de la oligarquía dominicana conllevaba la búsqueda de una cierta independencia comercial de España, o por lo menos de los grupos que controlaban aquella empresa, lo que no implicaba renegar a ser súbditos del Rey, sino más bien de su condición de sector marginado y sin alternativas económicas³³.

III

Las restricciones impuestas al circuito comercial dominicano, por parte de los mercaderes sevillanos, obligaron a la oligarquía de Santo Domingo a buscar salidas sustitutivas e independientes. El desarrollo de un comercio de tipo regional fue la opción más lógica desde la visión insular. Si bien esa forma de mercado se mantenía regularmente con las más importantes ciudades del hemisferio, no respondía a una política autónoma, sino como parte integrante del monopolio de Sevilla. En adelante, el mismo iba a responder a un proyecto de carácter político y económico representado por los mercaderes isleños. Las debilidades de los sectores de poder de la isla, impidieron que éste prosperara. Entre otras razones, por la división que había entre ellos y por la excesiva dependencia que tenía de los grupos peninsulares. Otra actividad ejercida por los vecinos de la Española sería el contrabando. Fue ese el sistema más complejo y donde sostuvieron su economía. Podemos decir, que fue la práctica más popular, participando gran parte de la población económicamente activa de la isla, sobre todo, por no estar bajo el control de la Corona.

Hasta el momento de la recesión comercial, Santo Domingo era la ciudad que abastecía a todo el distrito de la

³³ En torno a este fenómeno y de manera muy acertada, Giménez Fernández nos dice que aunque esos sectores estaban «...enfrentados en temas accidentales en cuestiones circunstanciales, coinciden ya esencialmente en las aspiraciones de lo que más tarde se llamó el criollismo». Giménez Fernández, Manuel: *Bartolomé de las Casas*. Sevilla, 1960, tomo II, págs. 134-135; 139.

Audiencia. El papel jugado durante las dos primeras décadas de la conquista, le daba un sitio preponderante y exclusivo. Este fenómeno hizo que fuera la ciudad más activa y de mayor tráfico comercial del continente, hasta la conquista de México y Perú. Ese impulso fue cargado mediante una Real Ordenanza, enviada a los miembros de la Audiencia de Santo Domingo, a petición de los cónsules y prior de Sevilla —sector que representaba los intereses de los comerciantes de esa ciudad—, en la cual impedía que las mercaderías que llegaran desde Castilla a la Española salieran de la isla³⁴. Estaba claro, los mercaderes sevillanos sabían que los intermediarios que había en la isla afectarían el monopolio. El agudizamiento de las contradicciones entre ambos sectores se mantendría a través del bloqueo comercial por parte de la metrópoli.

Como hemos señalado, la lucha desenfrenada por el control del monopolio marítimo fue algo que desde muy temprano se reflejó en la vida de la colonia. Hacia 1534, el cabildo de la ciudad de Santo Domingo, representado por la oligarquía esclavista, enfrentó a los mercaderes peninsulares poniéndole tasas impositivas a las mercancías que eran traídas a la isla. Esta situación provocó una fuerte reacción por parte de los mercaderes hasta el punto de amenazar a los miembros de la entidad edilicia, con no llevarle mercancías a esa ciudad. La arrogancia con que los mercaderes béticos trataron a los portavoces del Ayuntamiento denotaba la ira provocada por el desafío. Los mismos no podían concebir tales atrevimientos, entendiendo que eran ellos los que ponían las reglas del juego. Fue por eso que pidieron al Consejo que mandara dar una real cédula ordenando que ni el Cabildo de Santo Domingo ni otra persona «... se meta en poner la dicha tasa en los mantenimientos ni mercaderías...». El representante oficial del cabildo en esos momentos era el entonces capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, quien salió en defensa de la oligarquía esclavista. Oviedo se refirió a la forma en que comerciantes de Sevilla habían

34 AGI, Santo Domingo, 73, Ramo III. La Ordenanza está dada en Sevilla, el 16 de julio de 1566.

conseguido una Real Provisión para que no se le pusieran tasas a las mercaderías llegadas de Castilla, dijo que esa Real Cédula fue hecha «...con siniestra relación y sin previamente documentarse de lo que pasaba en la isla».

No caben dudas del control que tenían los comerciantes de la península en la Española. Los mismos sabían, hasta la cantidad de productos que podían consumir los vecinos de aquella ciudad, porque como dice Oviedo, «... nos tienen contados con los dedos...no llevan una pipa de harina ni otra de vino mas de las que les parece, para que ni nosotros salgamos de necesidad e hambre, ni ellos dexen de ganar todo lo que quisieren...». De esa manera mantendrían el alza en el precio de los productos importados. Una de las tácticas empleadas por los mercaderes sevillanos para mantener subidos los precios, era anunciar que en España había escasez, aunque en realidad sucediera lo contrario, así, siempre se mantendría la demanda por encima de la oferta, provocando el proceso inflacionario³⁵.

Fueron muchas las peticiones que hicieron los vecinos de la Española para que de nuevo se les permitiera comercializar libremente con los mercaderes del condado de Flandes y con las islas Canarias. En ningún momento se le volvió a conceder este privilegio.

El bloqueo marítimo a que fue sometida la isla hacia mediados de la centuria, respondía a choques de intereses económicos privados. Por un lado, se encontraban los sectores ligados al circuito comercial sevillano, apoyados por la Monarquía. Por el otro, estaban los isleños. Los primeros se empeñaban en mantener el monopolio imponiendo sus condiciones. Los segundos resistían a dejarse dominar buscando métodos alternativos³⁶. Como bien señala Haring, la prosperi-

³⁵ Los detalles de este pleito entre los comerciantes de Santo Domingo y los mercaderes de Sevilla por el control de los precios en la isla Española se encuentran en: AGI, Justicia, 973, Ramo I, núm. 4.

³⁶ Sobre el monopolio del comercio sevillano, ver Clarence H. Haring: «El comercio y la navegación entre España y las Indias». México, 1979.

dad de los comerciantes de Sevilla era algo que dependía de la conservación del monopolio. Era un sector tan poderoso, que podía contrarrestar cualquier tipo de oposición, como las que en su momento le fueron rechazadas a los colonos y mercaderes de Santo Domingo.

La complejidad de ese fenómeno era debida a la falta de correspondencia en los términos del intercambio. La economía de la isla estaba condenada a abastecerse únicamente del mercado exterior, de ahí su dificultad para desarrollarse. La misma limitación que tenía, obligaba a sus habitantes a comerciar todo lo que les llevaran y al precio que fuera. Las posibilidades que había para organizar un mercado competitivo eran nulas. Para que el mismo se diera, era necesario, que el azúcar y los cueros, principales productos de exportación, sufrieran transformaciones que le permitieran insertarse en un mercado más complejo. Otra limitación estaba presentada por la debilidad del símbolo monetario. La ausencia de una moneda estable impedía la eficacia del comercio dominicano. La inestabilidad de la moneda no daba confianza como para invertir en ella³⁷. La devaluación de la moneda, provocó alza en los precios de los productos, tanto criollos como importados, lógico el proceso inflacionario³⁸. La complejidad de la sociedad mercantilista de la época, requería de productos acabados para completar el círculo del intercambio, cosa que no sucedía en Santo Domingo.

37 En una de las áreas donde podemos ver los daños causados por la devaluación de la moneda, era el pago de los intereses por censos y tributos. Muchas personas, con el temor de que fuera devaluada la moneda no ponían sus haciendas a censos. Pero se daba otra dificultad, y era que, los precios de los productos de importación subían, en el momento en que el circulante se reducía. Para un estudio detallado sobre la moneda en Santo Domingo, ver a: Utrera, Fray Cipriano de: *La moneda provincial de la isla Española*. Ciudad Trujillo, 1951.

38 AGI, Santo Domingo, 77, Ramo III. En una carta enviada a la Corona por el veedor Gaspar de Astudillo, el 6 de junio de 1533, se queja diciendo que los mercaderes sevillanos que vienen a la isla compran los azúcares a crédito, y que en cambio, sus productos lo venden a elevados precios.

IV

Las limitaciones estructurales que tenía la economía de la isla, iban a repercutir de manera directa en el comportamiento de los grupos sociales. La agudización de la crisis comercial y el freno que esta le imponía a la industria azucarera fueron los detonantes principales que encendieron las luchas de clases. Los niveles insospechados a que llegaron éstas hicieron tambalear por primera vez, la maquinaria esclavista. Tales contradicciones no sólo se presentarían entre los grupos de poder, sino entre éstos y la población esclava de la isla.

La década de los años 40 fue la época en que se agudizaron esas contradicciones. El auge obtenido por las revueltas negras en toda la isla pusieron en crisis las estructuras del poder colonial. Durante todo ese período, la isla fue agitada por los constantes levantamientos dirigidos por líderes negros de la talla de Juan Vaquero, Diego de Guzmán, Diego de Ocampo y Sebastián Lemba, entre otros. Estos estuvieron acompañados por centenares de negros, los cuales respondían a las órdenes de sus capitanes. Los esclavos alzados quemaban las plantaciones de caña, así como las casas de los ingenios. Una práctica regular entre los insurgentes consistía en liberar a los negros que estaban presos, llevándose igualmente a las mujeres negras, así como los alimentos, armas, caballos, etc.³⁹.

Las Leyes Nuevas de 1542 fueron el vínculo que dinamizaron y estimularon estos levantamientos. En vista de que las mismas «liberaban» a los indios de la esclavitud y al tra-

³⁹ No sabemos hasta dónde tales formas de lucha estén identificadas con lo que Eric J. Hobsbawm ha llamado bandolerismo social. Si bien es una forma primitiva de agitación social, la misma no responde a una conciencia política, aunque sí al rechazo de la opresión. Igualmente, fue un movimiento rural, y hasta cierto punto «organizado» cosa que no responde a la forma de bandolerismo social de los siglos XIX y XX descrito por el historiador inglés en su *Rebeldes primitivos*. De todos modos, no descartamos que el mismo responda a las mismas causas que dieron origen al bandolerismo en períodos posteriores. Hobsbawm, Eric J.: *Rebeldes Primitivos*, Barcelona, 1983.

bajo a que estaban sometidos, motivaron las huidas de muchos negros, los cuales salían de las casas de sus amos, así como de las plantaciones cañeras, internándose en los montes y sierras. En el momento de las revueltas, estos grupos de negros fueron acompañados por indios rebeldes con quienes hacían causa común. Podemos decir, que un fenómeno inversamente igual había sucedido en tiempos anteriores, cuando andaba levantado el cacique Enriquillo. Fueron muchos los negros que acompañaron al valeroso líder del Bahoruco. No sabemos hasta dónde pudo incidir en los negros las hazañas de aquel guerrero.

Las luchas sociales que se estaban desarrollando agudizaron la crisis económica de la isla. Para contrarrestar la misma, se crearon nuevos impuestos, los cuales iban a recaer en la población desposeída. Uno de los que más perjudicó a los vecinos de Santo Domingo fue la sisa, que gravaba los principales productos alimenticios: pan, sal, vino, etc.; igualmente se gravó con el 1% a todos los artículos que entraban y salían del puerto de la ciudad. Parte del dinero obtenido mediante estos impuestos fue invertido en la persecución de los sublevados. A los capitanes contratados para salir en busca de los negros se les pagaban 10 pesos al mes, asimismo se le pagaban 5 a los demás soldados. Según informaciones obtenidas, entre enero y junio de 1543 se habían gastado en la guerra unos ocho mil castellanos, la mayoría de los cuales salieron de dichos impuestos⁴⁰.

Las reivindicaciones de los negros debilitaron el sistema esclavista y crearon las bases que definirían el conglomerado social dominicano. Las demandas que hacían los esclavos eran un reflejo de la conciencia colectiva que se estaba gestando en ese grupo humano. Aunque una visión de clase en sí todavía no era posible, entre las masas de esclavos existían intereses e identidades, como eran el lenguaje y las condiciones de vida, con todo lo que ellas implican. Podemos ir más lejos. El en-

40 AGI, Santo Domingo, 49, Ramo III. Carta del Lic. Cerrato al Consejo de Indias. 15 de junio de 1546.

frentamiento y oposición de los sectores oprimidos contra la clase dominante, iba a definir a largo plazo una cultura popular opuesta a la cultura de élite⁴¹. Hasta el momento, la misma sólo podía ser identificada como una cultura de rebeldía que, aunque tenía sus bases en un grupo heterogéneo, respondía a una cultura específica, en la cual, lo distante de su origen se iba a identificar con el objetivo común⁴².

En el momento que se desarrollaban estos conflictos sociales, la clase esclavista criolla se percató de la inferioridad en que estaba, frente al conjunto de esclavos. Para 1582 se calcula que en la isla había más de 25.000 negros. Sólo en las sierras del Bahoruco se encontraban reunidas más de 300 familias, entre negros y mulatos. En una carta enviada por el Dr. Aliaga a S.M. le dice, que la población blanca no pasaba de dos mil en toda la isla. Entendemos que esa cifra es muy baja, aunque posiblemente no pasan de 1.000 familias, o sea unos cinco mil blancos⁴³. Ante tal situación, se temía un levantamiento total por parte de la población negra, y aunque no fuera ésta la única causa, se suavizaron los malos tratos a los mismos.

El establecimiento de un número de esclavos estables en la isla desde la segunda mitad del siglo XVI permitió que los mismo se pudieran aglutinar de manera más o menos coherente en torno a una identidad cultural original. La formación de los nuevos componentes sociales fue el producto de la convivencia entre la población esclava, y el elemento criollo, este último en proceso de definición⁴⁴. La misma daría origen a un conglomerado nacional estable, el cual se afianzaría a partir del

41 Ferrarotti, Franco: *La historia y lo cotidiano*, Barcelona, 1991.

42 Para un estudio teórico sobre la cultura podemos ver a Peter Burke: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, 1991.

43 AGI, Santo Domingo, 51, Ramo I. Carta del Dr. Aliaga a S.M. Santo Domingo, 20 de mayo de 1578.

44 AGI, Santo Domingo, 51, Ramo n.º I, Doc. 10. En un memorial que envía a S.M. el Dr. Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo le dice que en la isla gran parte de la población está formada por «...criollos nacidos en la tierra y criados con españoles que son mas ladinos y atrevidos que los demas y se ha tenido relacion que hazen juntas y hablan palabras preñadas de mal sentido...». Santo Domingo, 15 de abril de 1578.

siglo XVII. Así, la simbiosis de negros y mulatos, fue el elemento dominante en la vida dominicana, quedando relegados a un segundo plano los aporte de la minoría blanca. Ese sector se había estancado en su crecimiento desde la década de los años 40, sobre todo, por la poca emigración que en adelante hubo ⁴⁵. Las manifestaciones culturales heredadas de negros en aquel período, particularmente la música, alimentación, religión, etc. fueron el resultado de esa síntesis. El español dejaría, entre otros factores, su lengua como aporte más significativo. Esta fue asumida de manera colectiva por el conglomerado de negros como medio de comunicación. Los esclavistas evitaron por todos los medios que los esclavos se reunieran, sobre todo si eran de un mismo origen tribal. El negro bozal, aunque se adaptara en más tiempo al medio, era preferido a los ladinos. Ha sido una constante de la historiografía tradicional dominicana el querer presentar este fenómeno de manera inversa. Los máximos representantes de esa corriente histórica han estado dispuestos a manipular la objetividad y las leyes de la historia con pretensiones políticas. La tesis hispanista, una de las elaboradas por tales intelectuales era la manera de justificar el racismo, y con éste el antihaitianismo, una de las bases de sustentación ideológica utilizada por el estado despótico durante la dictadura trujillista ⁴⁶.

V

A todos los elementos que hemos señalado como causantes de la crisis del sector azucarero, se suma otro, que entendemos no es menos importante. Nos referimos a los constantes enfrentamientos que se desarrollaron entre los señores de ingenios y los representantes del alto clero insular. Estos conflictos, que duraron prácticamente todo el siglo XVI, fue-

45 Milhou, Alain: *Las Casas frente a las reivindicaciones de los colonos de la isla Española (1554-1561)*. «Historiografía y Bibliografía Americanistas», vols. XIX-XX. Años 1975-1976, Sevilla, 1976.

46 Ver Roberto Cassá et al.: *Actualidad y perspectivas de la cuestión nacional en la República Dominicana*. Santo Domingo, 1986.

ron debidos a la negativa de la oligarquía azucarera a pagar la parte correspondiente de los diezmos del azúcar y otros productos.

El primer pleito de que tenemos referencia, el cual fue llevado hasta las altas instancias judiciales de Sevilla, se produjo en el mes de junio de 1537, entre los miembros del cabildo eclesiástico de Santo Domingo y el cabildo de esa ciudad. En el mismo se discutía la manera en que se debía diezmar el azúcar de los ingenios y sobre el hacer iglesias en los mismos ⁴⁷.

Desde los inicios de la colonización, el papel de la iglesia como instrumento ideológico de dominación estuvo claro. En la práctica, tenía que garantizar la sumisión de los indios a aceptar a los colonizadores y la nueva doctrina que les sería impuesta, además de permanecer fieles a la política emanada de la Corona. Ante tal situación, el clero que había en la isla tenía un gran compromiso, pero a la vez un gran reto, sobre todo, porque ante los cambios que se estaban experimentando en la iglesia española a partir de la reconquista, de los antiguos territorios cristianos en manos de los árabes, la misma tendría un nuevo espacio donde sembrar la doctrina católica ⁴⁸. En vista de esto, la monarquía hizo ciertas concesiones a los clérigos que estaban en la Española. Les fue permitido que administraran para su provecho los diezmos provenientes de todo lo que se producía en la isla, exceptuando los metales preciosos: oro, plata, perlas, etc. Esta concesión fue hecha en 1512, a los recién constituidos obispados de Santo Domingo y La Vega ⁴⁹.

47 AGI, Justicia, 12, Doc. 1, Ramo II. Sobre el tema de los diezmos en Santo Domingo, hay un trabajo escrito por Paulino Castañeda Delgado. El mismo se refiere a los pleitos sobre diezmar el azúcar en Santo Domingo y Canarias. En este trabajo el autor hace hincapié de manera fundamental en el aspecto jurídico de los diezmos, dejando de lado las implicaciones sociales y económicas que tuvieron los mismos. Castañeda Delgado, Paulino: *Pleitos sobre los diezmos de azúcar entre Santo Domingo y Canarias*. «II Coloquio de Historia Canario-Americana, 1977. 1979.

48 Ver *Historia de América Latina* (HALC), Cambridge University Press. Barcelona, 1990, tomo II, capítulo 6.

49 Castañeda Delgado, Paulino: *Pleitos sobre los diezmos*, pág. 251.

La compleja relación entre la jerarquía eclesiástica y la oligarquía azucarera era el reflejo de las dificultades de integración que se daban entre ambos poderes en aquel contexto. La crisis que padecía la isla era algo que ponía en peligro los intereses económicos de dichos grupos. Por un lado, los señores de ingenios estaban dejando de percibir las ganancias que hasta ese momento recibían, con el agravante de que perdían libertad de acción ante los grupos de comerciantes de la metrópoli. Este fenómeno afectaba directamente a la iglesia como parte de la superestructura ideológica. En la medida en que la base económica entraba en crisis, se reflejaba de forma directa en el aparato ideológico. Así, se daba una interrelación entre economía e ideología, estando esta última supeditada a la primera.

La iglesia dominicana se estaba convirtiendo en un obstáculo para los intereses de la clase dominante, representado por el sector azucarero. En este sentido, el cabildo de la ciudad de Santo Domingo, formado en su mayor parte por señores de ingenios y ganaderos, presentó ante el Consejo de Indias una solicitud, mediante la cual pedían que los preladados de la iglesia catedral pusiesen clérigos en los ingenios, así como en los demás lugares donde hubiesen concentraciones de negros. Esta petición fue aprobada por la Corona, mediante una real cédula dada en la villa de Madrid el 4 de febrero de 1533. Como era de esperar, el clero isleño reaccionó con indignación, alegando que la medida afectaría a los diezmos de la iglesia, la cual estaba tan pobre, que no tenía construcciones que no fueran de paja⁵⁰.

La estrategia no podía ser mejor: con la misma, los miembros del Ayuntamiento —entiéndase señores de ingenios— buscaban eliminar a los representantes del cabildo catedralicio de la facultad que tenían para administrar directamente los diezmos de la iglesia. De igual manera, los clé-

⁵⁰ Esta declaración la dio el provisor de la catedral Bachiller Francisco Mendoza. Los detalles de este pleito se encuentran en el AGI, Justicia, 12, núm. 1, Ramo II.

rigos que iban a ser asignados a los ingenios dependerían de la oligarquía azucarera y ganadera, por lo menos, en lo relativo a su mantenimiento. Tales medidas, provocaron reacciones por parte de algunos miembros de la baja clerecía, los cuales criticaron públicamente a la jerarquía de la iglesia. Fue durante la administración del obispo Alonso de Fuenmayor cuando salieron a relucir los mayores conflictos. Un caso particular se dio en la ciudad de La Vega, donde el obispo fue acusado supuestamente por el manejo personal que hacía de los diezmos. Estos clérigos fueron reprimidos duramente por el prelado, quien además, para esa fecha, fungía como presidente de la Audiencia de Santo Domingo ⁵¹.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, la representación del clero secular que quedaba en la isla Española fue decayendo en términos morales e intelectuales, fenómeno que no escapaba al conocimiento de la Corona. El mismo cambio operado en la estructura social de la colonia fue un factor que incidió en ese proceso degenerativo. La comunidad eclesiástica encontraría que la población de negros y mulatos estaba articulada mediante concepciones socio-culturales, y que habían conservado intactas sus creencias religiosas integradas ahora al medio antillano. Pero más que eso, el calor de las luchas que libraban los esclavos impedía una práctica evangelizadora efectiva, sobre todo, por la desvinculación que había por lo menos, en términos estratégicos, entre iglesia y esclavos. Todavía no hemos encontrado un caso en que la iglesia apoyara estos levantamientos. Todo lo contrario, sabemos que dentro de la cúpula eclesiástica había un sector esclavista, fuertemente constituido ⁵². Posiblemente esa fue la razón que im-

51 AGI, Justicia, 57. Sobre esto ver el Juicio de Residencia que se le tomó a Alonso de Fuenmayor, obispo de Santo Domingo y presidente de la Audiencia. La misma fue iniciada en 1543.

52 AGI, Justicia, 983, núm. 2. Entre los más importantes de este sector se encontraban, el tesorero Diego del Río, los canónigos Roca, Monsalve, Tarifeño, Liendo, así como los racioneros Juan de Medrano y Damián de Peralta. Todos estos eran considerados como personas ricas y de mucha influencia dentro del cabildo eclesiástico.

pidió una evangelización efectiva en el conglomerado de la isla.

Los primeros prelados que llegaron a la isla en el siglo XVI se caracterizaron por ser grandes pensadores y humanistas. Estos fueron los que fraguaron lo más alto de las ideas y la práctica evangelizadora. La comunidad religiosa de aquellos tiempos tenía amplios conocimientos de teología y estaban comprometidos con sus designios religiosos. Fray Pedro de Córdoba, Las Casas, Montesinos, son una muestra de aquella primera iglesia, gestores y creadores de la política evangelizadora en Santo Domingo y América. Sus convicciones morales y espirituales hicieron que las mismas chocaran con los intereses que se opusieron enfrentarse por encima de los intereses de la monarquía española. La práctica inhumana del grupo de encomenderos española. La práctica inhumana del grupo de encomenderos fue fuertemente criticada por éstos, hasta el punto de ser blanco de duras críticas, poniendo en juego sus propias vidas. Esa iglesia que vino en esos primeros años, no sólo evangelizó, sino que se opuso por primera vez al régimen de los repartimientos y a los malos tratos que se les daban a los indios.

Posiblemente, los cambios ocurridos durante la segunda mitad del siglo XVI no fueron asimilados adecuadamente por los religiosos que había en la isla. Si en la primera mitad del siglo XVI, los clérigos y demás miembros de las órdenes religiosas provenían de la península, eso fue cambiando por su renuncia a vivir en la isla⁵³. En cambio, los criollos, «...hijos de vecinos principales, que andan en servicio de la yglesia...

53 AGI, Santo Domingo, 71, libro II. Sobre la falta de clérigos, vemos como en una carta enviada al Rey por el Obispo de Santo Domingo, Fray Andrés de Carvajal, le dice que: «...la yntencion de V.M. de embiar frayles a yndias con tanto gasto de su patrimonio real es por la doctrina y enseñamiento de los yndios, y puesto que en esta tierra no ay yndios que doctinar ay ynfinitos negros christianos y muchos blancos que viven en los hatos y en los yngenios como salvajes sin tener quien los enseñe las oraciones por la gran falta que en esta ysia ay de clerigos, porque en ella se ordenan muy pocos, y los que vienen de fuera luego se van, a causa de estar esta ysia tan pobre».

se ordenan para clérigos, y son muy buenos estudiantes...»⁵⁴. Otra de las dificultades que se presentaba, era la falta de prebendados. Se llegó a dar el caso de que el cabildo catedralicio de la ciudad de Santo Domingo permaneció por más de 14 años sin obispo. En 1566, la catedral sólo tenía cuatro canónigos y dos dignidades. Estos eran, el deán, el tesorero, un racionero, dos curas y un clérigo que había en la parroquia de uno de los hospitales de la ciudad⁵⁵. Tal situación provocó gran desorientación y falta de cumplimiento de las labores regulares de evangelización.

Las principales figuras que quedaban al frente de la iglesia seguían teniendo propiedades de tierras con granjerías y estancias, a las cuales le dedicaban más tiempo que a los trabajos religiosos. Esto fue reprochado por la Corona en una real cédula dirigida al arzobispo, en la que le ordenaba llamar la atención a los canónigos y demás dignidades⁵⁶. El lugar que ocupaban algunos miembros de la iglesia, les aseguraba un bienestar estable, sobre todo, porque tanto el deán como los demás miembros del cabildo cobraban las capellanías a título personal, «...e para ello tienen su mayordomo particular que cobra las dichas rentas...»⁵⁷; en cambio, los sectores más bajos de la iglesia, tenían que conformarse con los beneficios que le daban los vecinos de la isla, particularmente la población negra, ya que eran muy pocos los blancos que ha-

54 AGI, Santo Domingo, 73, Ramo I. Carta del cabildo de la ciudad a S.M. Santo Domingo, 18 de junio de 1550.

55 AGI, Santo Domingo, 71, Libro I. Carta de Alonso de Herrera al Rey. Santo Domingo, 20 de febrero de 1566. Carta enviada por el presidente de la Audiencia de Santo Domingo a S.M. En la misma dice que en la iglesia hay advenedizos que tienen capellanías, «...que no sabe como le permiten decir misa, porque no traen sus recaudos..., pero que todo pasa por la necesidad que ay (de clérigos)».

A.G.I., Santo Domingo, 71, Libro I. Carta de Alonso de Herrera al Rey. Santo Domingo, 20 de febrero de 1566.

56 AGI, Santo Domingo, 868, Libro III. Real Cédula. San Lorenzo, 11 de junio de 1597.

57 AGI, Justicia, 182, núm. 3. Declaración de Luis Gómez, vecino de la ciudad de Santo Domingo, en la probanza hecha por la Audiencia, relacionada con la reducción de los intereses que se pagaban por concepto de los censos y tributos en aquella isla.

bía. Para ello llegaron a utilizar mecanismos represivos reñidos con la moral religiosa⁵⁸.

Como podemos ver, la complejidad del proceso social desarrollado durante esa centuria, afectó a todas las instituciones de la sociedad dominicana. Los protagonistas de este evento serían las grandes masas de pobladores negros, como sujeto histórico, y sobre éstos, el criollo, que daría forma a los primeros elementos constitutivos de la identidad nacional. Con este planteamiento no queremos minimizar el papel jugado por la clase dirigente ya que la misma se mantuvo presente y activa en todos los momentos de la vida social. Ahora bien, el rol jugado por ésta en función de las redefiniciones y logros alcanzados en el aspecto político y social es inferior al desempeñado por las mayorías étnicas criollas. Podemos decir que las luchas libradas en el seno de la sociedad dominicana entre los diferentes estamentos sociales fue el vehículo que sirvió para la cristalización de las perspectivas de los sectores marginados. Las contradicciones operadas entre la sociedad política ayudaron a definir todas las estructuras sociales de la isla, hecho que vino a concretar en el futuro, la síntesis final del pueblo dominicano.

GENARO RODRÍGUEZ MOREL

58 AGI, Santo Domingo, 71, Libro I. En un memorial enviado al Consejo por la Audiencia de Santo Domingo, firmado por los Lic. Grajeda, Santiago de Vera y por el Dr. Cáceres, informan sobre los malos tratos que dan algunos clérigos a la población. Señalan los miembros de la Audiencia que la iglesia hacía vicarios a algunos frailes y los enviaban como visitadores a los campos y que estos castigaban y condenaban a los negros. Refieren un caso ocurrido en la villa de San Juan de la Maguana, donde uno de esos frailes procedió contra un negro «...y sin proceso y asta lo que agora se entiende sin delito ni culpa alguna y lo mando açotar ... y le hizo poner en la iglesia mientras se decía la misa en lugar alto y aviable hecho açotar tanto que quando le quisieron baxar ya abia expirado».